

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

- 20** *DECRETO 52/2023, de 17 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la nueva denominación específica “Ana de Mendoza” para el Centro de Educación de Personas Adultas “Madrid VII Estremera”, en el municipio de Estremera.*

De conformidad con lo establecido en el Decreto 40/2012, de 1 de marzo, por el que se regula la denominación específica de los centros educativos públicos en la Comunidad de Madrid, esta será aprobada por el Consejo de Gobierno y, en el caso de los centros docentes públicos en funcionamiento, se hará previo informe del Consejo Escolar del centro, pudiendo el Ayuntamiento del municipio en que se encuentre el centro formular la correspondiente propuesta.

Mediante el Decreto 108/2020, de 18 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, se creó el Centro de Educación de Personas Adultas Madrid VII Estremera en el Centro Penitenciario homónimo.

En las sesiones celebradas los días 25 de octubre y 18 de noviembre de 2022 por el Consejo de Centro del Centro de Educación de Personas Adultas “Madrid VII Estremera” se aprobó por unanimidad solicitar la nueva denominación específica “Ana de Mendoza”. Por su parte, la junta de gobierno local del Ayuntamiento de Estremera ha expresado su parecer favorable a dicha propuesta.

En virtud de lo anterior, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades y previa deliberación en su reunión del día de la fecha,

DISPONE

Primero

Aprobar la nueva denominación específica del Centro Público de Educación de Personas Adultas “Madrid VII-Estremera”, sito en la Carretera M-241 km 5,7 del municipio de Estremera, con código 28080232, que en lo sucesivo se denominará Centro Público de Educación de Personas Adultas “Ana de Mendoza”.

Segundo

El presente decreto surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 17 de mayo de 2023.

El Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades,
ENRIQUE OSSORIO CRESPO

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/8.379/23)

